



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25252

12/09/2017

46478

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se informa lo siguiente:

#### SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO ALTAS INICIALES DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO

#### HUELVA

#### ACUMULADO DESDE 15-01-2015 HASTA 31-12-2017

EXPEDIENTES RECIBIDOS	EXPEDIENTES APROBADOS			
	1º Programa De 15-01-2015 a 15-04-2016	1ª Prórroga De 16-04-2016 a 15-04-2017	2ª prórroga Desde 1-05-2017	TOTAL
5.736	1.884	1.010	1.491	4.385

Con el fin de mejorar las condiciones de protección de las personas desempleadas, el Gobierno tiene intención de revisar en el marco del diálogo social y con las Comunidades Autónomas los distintos programas que complementan la protección por desempleo procediendo a una reordenación de los mismos. Estos programas - la Renta Activa de Inserción (RAI), el plan PREPARA y el Programa de Activación para el Empleo (PAE) - protegen especialmente a determinados sectores de la población desempleada entre los que persiste un elevado nivel de desempleo como es el caso de los parados de larga duración. Consciente de la necesidad de mantener la protección a este colectivo tan sensible el Gobierno ha prorrogado este año tanto el Plan Prepara como el PAE.

Madrid, 18 de enero de 2018